

## ÍNDICE

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

#### 1.1 Rector

1.1.1 Resolución rectoral 27/2025, de 2 de septiembre, por la que se aprueba la delegación de firma de los convenios administrativos de la Universidad de Huelva ..... p. 1

1.1.2 Resolución rectoral 28/2025, de 2 de septiembre, por la que se aprueba la composición de la Comisión de Evaluación de Cursos Abiertos de la Universidad de Huelva ..... p. 2

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### 2.1 Nombramientos y ceses

2.1.1 Aprobación de nombramientos de Colaboradores/as Honorarios/as para el curso 2024/25, segunda convocatoria (aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 3

2.1.2 Aprobación de nombramiento de Profesor Honorario para los cursos 2025/26 y 2026/27, segunda convocatoria (aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 3

2.1.3 Nombramiento de Profesorado Emérito (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 3

2.1.4 Integración en el Cuerpo de Profesores Titulares (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 4

2.1.5 Nombramiento de miembros de comisiones de la Universidad de Huelva (aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 4

2.1.6 Relación de ceses de cargos (informados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 4

2.1.7 Relación de nombramientos de cargos (informados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 6

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### 3.3 Consejo de Gobierno

3.3.1 Delegación en el Sr. Rector de las competencias para la aprobación de los convenios administrativos a suscribir por la Universidad de Huelva (aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 8

3.3.2 Concesión de Licencias Septenales para el curso 2025/2026 (aprobadas en sesión de Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 9

3.3.3 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 9

3.3.4 Relación de convenios informados por la Asesoría Jurídica de la Universidad de Huelva (puestos en conocimiento del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025) ..... p. 9

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

#### 1.1 Rector

##### 1.1.1 Resolución rectoral 27/2025, de 2 de septiembre, por la que se aprueba la delegación de firma de los convenios administrativos de la Universidad de Huelva

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de fecha 29 de julio de 2025, se delegó en la figura del Rector/a de la Universidad de Huelva la aprobación de los convenios de colaboración y cooperación académica y de investigación suscritos entre la universidad y otras universidades nacionales o extranjeras, así como con otras instituciones, organismos, entidades o empresas con fines académicos o de investigación, sus prorrogas, modificaciones y/o denuncias.

El artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece la posibilidad de delegación de firma, aun de competencias que se ostentan por delegación, en los siguientes términos:

*Artículo 12. Delegación de firma.*

1. *Los titulares de los órganos administrativos podrán, en materias de su competencia, que ostenten, bien por atribución, bien por delegación de competencias, delegar la firma de sus resoluciones y actos administrativos en los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, dentro de los límites señalados en el artículo 9.*
2. *La delegación de firma no alterará la competencia del órgano delegante y para su validez no será necesaria su publicación.*
3. *En las resoluciones y actos que se firmen por delegación se hará constar esta circunstancia y la autoridad de procedencia.*

Al efecto, se considera conveniente, en aras de una mayor eficacia y eficiencia en la tramitación de los convenios

Código Seguro De Verificación	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	Fecha	05/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Emilia Castellano Burguillo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw= =	Página	1/10



administrativos, delegar la firma de los convenios administrativos a suscribir por la Universidad de Huelva en los distintos Vicerrectorados en función de las materias que sean de su competencia.

De acuerdo con lo anterior, este Rectorado RESUELVE:

PRIMERO. - Delegar la firma de los convenios administrativos a suscribir por la Universidad de Huelva en las personas que ostenten los siguientes cargos académicos y en las siguientes materias:

- a) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA la firma de los convenios administrativos en materia de investigación, así como en cualquier otra materia de su competencia.
- b) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL la firma de los convenios administrativos en materia de transferencia, creación de cátedras, así como en cualquier otra materia de su competencia.
- c) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO la firma de los convenios administrativos en materia de profesorado, evaluación de actividad docente e investigadora, así como en cualquier otra materia de su competencia.
- d) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE CALIDAD Y CONCURSOS DOCENTES la firma de los convenios administrativos, en las materias de su competencia.
- e) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE ALIANZAS INTERNACIONALES la firma de los convenios administrativos en materia de alianzas internacionales, así como en cualquier otra materia de su competencia.
- f) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES la firma de los convenios administrativos en materia de prácticas académicas curriculares y extracurriculares, becas o ayudas al estudiantado, así como en cualquier otra materia de su competencia.
- g) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE IGUALDAD, CAMPUS SALUDABLE Y JUSTICIA SOCIAL la firma de los

convenios administrativos en las materias de su competencia.

- h) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL la firma de los convenios administrativos en materia de formación permanente, microcredenciales, así como en cualquier otra materia de su competencia.
- i) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE DOCTORADO, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y BIBLIOTECA la firma de los convenios administrativos en materia de doctorado, doctorado industrial, cotutela de tesis doctorales, así como en cualquier otra materia de su competencia.
- j) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE CAMPUS SOSTENIBLE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL la firma de los convenios administrativos en materia de infraestructuras, así como en cualquier otra materia de su competencia.
- k) Delegar en la persona titular del VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA la firma de los convenios administrativos en las materias de su competencia.

SEGUNDO. - La delegación de firma objeto de la presente Resolución no será obstáculo para que el/la Rector/a de la Universidad de Huelva, pueda, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de la persona a la que se delega la firma o por razón de la materia o carácter transversal del contenido del convenio que se suscriba, proceder a la firma de los convenios administrativos.

TERCERO. - De conformidad con el artículo 12.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en las resoluciones a que se refiere el apartado primero de esta resolución se hará constar la autoridad de procedencia.

EL RECTOR  
José Rodríguez Quintero

**1.1.2 Resolución rectoral 28/2025, de 2 de septiembre, por la que se aprueba la composición de la Comisión de Evaluación de Cursos Abiertos de la Universidad de Huelva**

VISTO

De una parte, el Reglamento de Open.UHU, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2023 y publicado en el BOUH núm. 90, de 29 de junio de 2023., en el que se regula el funcionamiento y uso de la

Código Seguro De Verificación	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	Fecha	05/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Emilia Castellano Burguillo		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=</a>	Página	2/10



plataforma Open.UHU, en especial su artículo 4, que establece la creación de la Comisión de Evaluación de Cursos Abiertos con el fin de garantizar la calidad de la oferta formativa en abierto de la Universidad de Huelva.

Y, de otra parte, el informe presentado a la Secretaría General por parte del Vicerrectorado Campus Sostenible y Transformación Digital, quien ha coordinado las consultas con los responsables académicos correspondientes para adaptar la composición de la comisión a las competencias establecidas por el reglamento.

#### CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 4 del reglamento prevé que la Comisión de Evaluación de Cursos Abiertos esté compuesta por el/la Rector/a, quien preside la comisión, o persona en quien delegue, y las Vicerrectoras o Vicerrectores con competencias en áreas clave para el desarrollo de los cursos abiertos, como enseñanza virtual, investigación, internacionalización, formación permanente, innovación docente y el Aula de la Experiencia.

2. Que, en virtud de lo anterior, se ha considerado oportuno modificar la composición de la comisión para alinearla con los nuevos requerimientos del reglamento, tomando en cuenta las competencias académicas específicas de cada cargo.

#### RESUELVO

PRIMERO. - Se aprueba la composición de la Comisión de Evaluación de Cursos Abiertos de la Universidad de Huelva, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento de Open.UHU, quedando configurada de la siguiente manera:

- Presidencia: El Director de Informática, Comunicaciones y Enseñanza Virtual.
- Miembros:
  - Director de Proyectos.
  - Director de Campus Global y Conexión Local.
  - Director de Formación e Innovación.
  - Directora de Microcredenciales.
  - Director del Aula de la Experiencia.

SEGUNDO. - La presente Resolución sustituye a las Resoluciones Rectorales anteriores que regulaban la composición de la comisión, ajustándose a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Open.UHU y a las necesidades actuales de la Universidad de Huelva.

DISPOSICIÓN FINAL. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUH.

*EL RECTOR*  
*José Rodríguez Quintero*

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1 Nombramientos y ceses

#### 2.1.1 Aprobación de nombramientos de Colaboradores/as Honorarios/as para el curso 2024/25, segunda convocatoria (aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

Se aprueba el de nombramiento de Colaborador Honorario de los siguientes docentes:

- Mora Díez, Pablo
- Macías Caro, Víctor Manuel
- Ábalos Nuevo, Francisco José
- Giménez Villanueva, Tomás
- Rygula, Piotr Marek
- Palao Loayza, Luis
- López Bermúdez, Esther
- Martín Sánchez, Alejandro
- López Sánchez, Amanda
- Pérez Muñoz, Pedro Juan
- Rosa Hernández, Bárbara
- Hidalgo Cubillo, Irazú
- García Megías, Ana

#### 2.1.2 Aprobación de nombramiento de Profesor Honorario para los cursos 2025/26 y 2026/27, segunda convocatoria (aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

Se aprueba el de nombramiento de Profesor Honorario del siguiente docente:


- Gómez Ariza, José Luis

#### 2.1.3 Nombramiento de Profesorado Emérito (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

Se aprueba el nombramiento del siguiente Profesor Emérito:

- Prof. Dr. Ramón Mendoza Berjano

Código Seguro De Verificación	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	Fecha	05/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Emilia Castellano Burguillo		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=</a>	Página	3/10



## 2.1.4 Integración en el Cuerpo de Profesores Titulares (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

Aprobación de la propuesta de integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de:

- Profa. Dra. María José Asensio Coto

## 2.1.5 Nombramiento de miembros de comisiones de la Universidad de Huelva (aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

Comisión de Política Lingüística:

- Vicerrectora de Doctorado: Política Lingüística y Biblioteca: Prof.<sup>a</sup> Dra. María del Carmen Fonseca Mora
- Director de Política Lingüística: Prof. Dr. Fernando Rubio Alcalá
- Directora de Profesorado: Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron Vaz
- Directora Departamento de Filología Inglesa: Prof.<sup>a</sup> Dra. Anali Fernández Corbacho
- Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo: Prof.<sup>a</sup> Dra. Elena de Soto Camacho
- Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación: Psicología y Ciencias del Deporte: Prof.<sup>a</sup> Dra. Mercedes Vélez Toral
- Directora del Departamento de Filología: Prof.<sup>a</sup> Dra. Dominique Bonnet
- Directora del Servicio de Lenguas Modernas: D.<sup>a</sup> Marta Luque González
- Representante del PTGAS: D. Carlos Moreno Gómez
- Representante de profesores de asignaturas DLEX: Prof. Dr. Emilio José Delgado Algarra
- Representante de Estudiantes: D.<sup>a</sup> Anabel Moreno Menéndez

## 2.1.6 Relación de ceses de cargos (informados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

- D. José Rodríguez Quintero, como Vicerrector de Investigación y Transferencia, con efectos de 10/03/2025

- D. Fernando Gómez Bravo, como Director del Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática, con efectos de 02/04/2025
- D.<sup>a</sup> Inés Garbayo Nores, como Decana de la Facultad de CC. Experimentales, con efectos de 28/04/2025
- D.<sup>a</sup> Manuela Ángela Fernández Borrero, como Vicedecana de Estudiantes, Posgrado y Proyección Social de la Facultad de Trabajo Social, con efectos de 12/05/2025
- D.<sup>a</sup> Rocío Muñoz Moreno, como Vicedecana de Calidad, Igualdad y Comunicación de la Facultad de Trabajo Social, con efectos de 12/05/2025
- D.<sup>a</sup> Teresa González Gómez, como Vicedecana de Internacionalización, Movilidad y Sostenibilidad de la Facultad de Trabajo Social, con efectos de 12/05/2025
- D. Enrique García Marco, como Secretario del Departamento de Psicología Clínica y Experimental, con efectos de 02/06/2025
- D.<sup>a</sup> María Macarena Romero Martín, como Vicedecana de Calidad, Relaciones Internacionales e Investigación de la Facultad de Enfermería, con efectos de 23/06/2025
- D.<sup>a</sup> María Jesús Rojas Ocaña, como Vicedecana de Estudiantes y Prácticas de la Facultad de Enfermería, con efectos de 23/06/2025
- D. Francisco José Mena Navarro, como Decano de la Facultad de Enfermería, con efectos de 23/06/2025
- D. Manuel de la Villa Cordero, como Director de Estrategia Digital, con efectos de 24/06/2025
- D.<sup>a</sup> María Reyes Sánchez Herrera, como Directora de Transferencia y Campus de Excelencia de la Universidad de Huelva, con efectos de 24/06/2025
- D. Miguel Carvajal Zaera, como Director de Proyectos, con efectos de 24/06/2025
- D. Adolfo Francisco Muñoz Rodríguez, como Director del Aula de Sostenibilidad, con efectos de 24/06/2025
- D.<sup>a</sup> Ángela Sierra Robles, como Vicerrectora de Estudiantes, con efectos de 24/06/2025
- D.<sup>a</sup> Isabel María Rodríguez García, como Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad, con efectos de 24/06/2025
- D. José de la Coronada Carbajo Timoteo, como Director de Ordenación Académica, con efectos de 24/06/2025

Código Seguro De Verificación	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	Fecha	05/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Emilia Castellano Burguillo		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw= =	Página	4/10



- D<sup>a</sup>. María del Pilar Ron Vaz, como Directora del Departamento de Filología Inglesa, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Marta Luque González, como Directora de Lenguas Modernas, con efectos de 24/06/2025
- D. Joaquín Reyes Columé, como Inspector de Servicios, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Teresa Leal Linares, como Directora de Calidad, con efectos de 24/06/2025
- D. Francisco Juan Marín Pageo, como Director de Cooperación Internacional, con efectos de 24/06/2025
- D. Ignacio José Pomares Hernández, como Director de Planificación Estratégica y Prospectiva, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Inmaculada González Falcón, como Directora del Museo Pedagógico, con efectos de 24/06/2025
- D. Juan Carlos Andújar Márquez, como Director de Infraestructuras y Sostenibilidad, con efectos de 24/06/2025
- D. Manuel Jesús Maña López, como Vicerrector de Universidad Digital y Campus Sostenible, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Joaquina de la Cinta Castillo Algarra, como Vicerrectora de Proyección Social y Universitaria, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Beatriz Aranda Louvier, como Vicerrectora de Ordenación Académica y Estrategia Docente, con efectos de 24/06/2025
- D. Juan Antonio Márquez Domínguez, como Vicerrector de Coordinación y Agenda 2030, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Yolanda Navarro Abal, como Vicerrectora de Profesorado, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Miriam José Martín Cáceres, como Directora de la Unidad de Cultura Científica, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Gijón, como Directora de Másteres y Formación Permanente, con efectos de 24/06/2025
- D. Tomás de Jesús Mateo Sanguino, como Director de Enseñanza Virtual, con efectos de 24/06/2025
- D. Rafael López de Ahumada Gutiérrez, como Director de Informática y Comunicaciones, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Esperanza Begoña García Navarro, como Directora de Salud, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Teresa Aceytuno Pérez, como Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global, con efectos de 24/06/2025
- D. Iñaki Josep Fernández de Viana González, como Subdirector de Enseñanza Virtual, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Zulema Beatriz Nacimiento Coronel, como Subdirectora de Concursos Docentes, con efectos de 24/06/2025
- D. Eduardo José Molina Fernández, como Delegado de la Rectora para la Implantación del Título de Grado en Medicina, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Fátima Milagros Martínez Ruiz, como Directora de Estudios, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Gloria López Pantoja, como Secretaria del Departamento de Ciencias Agroforestales, con efectos de 24/06/2025
- D. Adrián Segura Camacho, como Director de Profesorado, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Blanca Nieves Miedes Ugarte, como Directora del Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social (COIDESO), con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Beatriz Peña Acuña, como Directora de Igualdad y Atención a la Diversidad, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. Reyes Alejano Monge, como Delegada de la Rectora para la Alianza Europea de Universidades Pioneer, con efectos de 24/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Soledad Arroyo Alfonso, como Directora de Normativas y Procedimientos, con efectos de 24/06/2025
- D. Javier Antonio Tamayo Fajardo, como Director del Servicio de Actividades Físicas y Deportivas, con efectos de 24/06/2025
- D. David Toscano Pardo, como Director de Cátedras Externas, con efectos de 24/06/2025
- D. Rafael Tomás Andújar Barroso, como Director del Aula de la Experiencia, con efectos de 24/06/2025
- D. Francisco José Barba Ramos, como Director de Empleo y Emprendimiento, con efectos de 24/06/2025

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	<b>Fecha</b>	05/09/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Emilia Castellano Burguillo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=</a>	<b>Página</b>	5/10



**BOUH núm. 104 - 2025**

**05 de septiembre de 2025**

- D. José Enrique García Ramos, como Director de Investigación, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. María Josefa López López, como Directora de Acceso y Participación Estudiantil, con efectos de 24/06/2025
  - D. Fernando David Rubio Alcalá, como Director de Política Lingüística, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. Manuela Mora Ruiz, como Secretaria General, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. María Dolores Guzmán Franco, como Directora de Atención y Orientación al Estudiante, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. Rosa María Vaca Acosta, como Directora de Concursos Docentes, con efectos de 24/06/2025
  - D. Jesús Bogarín Díaz, como Vicesecretario General, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. Beatriz María Domínguez García, como Directora de Proyección Internacional y Movilidad, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. Elvira de Fátima Martín del Río, como Directora de la Escuela de Doctorado, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. Inmaculada Carmen Gómez Hurtado, como Directora de Formación e Innovación, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. Estefanía Castillo Viera, como Directora de Comunicación Digital con el Estudiante, con efectos de 24/06/2025
  - D<sup>a</sup>. María de la O Toscano Cruz, como Coordinadora del Prácticum II de Educación Primaria de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, con efectos de 24/06/2025
  - D. Manuel Jesús Pavón Lagares, como Gerente, con efectos de 25/06/2025
  - D. Pablo Antonio Santos Valdayo, como Delegado de Protección de Datos, con efectos de 30/06/2025
  - D. Jorge Casanova García, como Secretario del Departamento de Filología Inglesa, con efectos de 30/07/2025
  - D. Antonio José Lozano Palacio, como Subdirector del Departamento de Ciencias Integradas, con efectos de 08/07/2025
  - D. David Toscano Pardo, como Director de Cátedras Externas, con efectos de 08/07/2025
  - D. Enrique Gutiérrez de San Miguel Herrera, como Secretario del Departamento de Ciencias Integradas, con efectos de 08/07/2025
  - D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo, como Subdirector del Departamento de Didácticas Integradas, con efectos de 08/07/2025
  - D. José Enrique Martín Domínguez, como Director del Departamento de Ciencias Integradas, con efectos de 08/07/2025
  - D<sup>a</sup>. Rafaela Camacho Bejarano, como Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado de la Facultad de Enfermería, con efectos de 08/07/2025
- 2.1.7 Relación de nombramientos de cargos (informados en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)**
- D. Antonio Ortega Ramírez, como Responsable del Sistema Interno de Comunicación de Infracciones y Protección del Informante, con efectos de 21/03/2025
  - D. Fernando Gómez Bravo, como Director del Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática, con efectos de 03/04/2025
  - D<sup>a</sup>. Inés Garbayo Nores, como Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales, con efectos de 29/04/2025
  - D<sup>a</sup>. Rocío Muñoz Moreno, como Vicedecana de Calidad de la Facultad de Trabajo Social, con efectos de 14/05/2025
  - D<sup>a</sup>. Teresa González Gómez, como Vicedecana de Movilidad y Sostenibilidad de la Facultad de Trabajo Social, con efectos de 15/05/2025
  - D<sup>a</sup>. Ana Vallejo Andrada, como Vicedecana de Ordenación Académica y Comunicación de la Facultad de Trabajo Social, con efectos de 16/05/2025
  - D<sup>a</sup>. Manuela Ángela Fernández Borrero, como Vicedecana de Estudiantes y Proyección Social de la Facultad de Trabajo Social, con efectos de 02/06/2025
  - D. Enrique García Marco, como Director Provisional del Departamento de Psicología Clínica y Experimental, con efectos de 02/06/2025
  - D. Joaquín Reyes Columé, como Inspector de Servicios, con efectos de 25/06/2025
  - D<sup>a</sup>. María Reyes Sánchez Herrera, como Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial, con efectos de 25/06/2025

**Página 6 de 10**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	<b>Fecha</b>	05/09/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Emilia Castellano Burguillo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=</a>	<b>Página</b>	6/10



**BOUH núm. 104 - 2025**

**05 de septiembre de 2025**

- D. Carlos Ruiz Cánovas, como Director de Transferencia, con efectos de 25/06/2025
- D. David Toscano Pardo, como Director de Cátedras Externas, con efectos de 25/06/2025
- D. Manuel Jesús Maña López, como Vicerrector de Campus Sostenible y Transformación Digital, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Inmaculada Carmen Gómez Hurtado, como Directora de Inclusión y Justicia Social, con efectos de 25/06/2025
- D. Rafael López de Ahumada Gutiérrez, como Director de Informática, Comunicaciones y Enseñanza Virtual, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Gloria López Pantoja, como Directora de Ordenación Académica, con efectos de 25/06/2025
- D. Juan Carlos Andújar Márquez, como Director de Infraestructuras y Sostenibilidad, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Miriam José Martín Cáceres, como Vicerrectora de Igualdad, Campus Saludable y Justicia Social, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María de la O Toscano Cruz, como Directora de Másteres, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Yolanda Navarro Abal, como Vicerrectora de Formación y Desarrollo Profesional, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María del Pilar Ron Vaz, como Directora de Profesorado, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Jesús Moreno Domínguez, como Directora de Empleo y Emprendimiento, con efectos de 25/06/2025
- D. Rafael Torronteras Santiago, como Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, con efectos de 25/06/2025
- D. Miguel Carvajal Zaera, como Director de Proyectos, con efectos de 25/06/2025
- D. Ramón Jiménez Toribio, como Director de Planificación y Estrategia de Datos, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Sonia Villegas López, como Directora de Investigación, con efectos de 25/06/2025
- D. José Enrique García Ramos, como Vicerrector de Investigación y Planificación Estratégica, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Fátima Milagros Martínez Ruiz, como Directora de Planes de Estudio, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Asunción Díaz Zamorano, como Directora de la Escuela de Doctorado, con efectos de 25/06/2025
- D. Adrián Segura Camacho, como Director de Formación e Innovación, con efectos de 25/06/2025
- D. Manuel Andrés García, como Director del Aula de la Experiencia, con efectos de 25/06/2025
- D. Alberto Palma López, como Director de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Blanca Nieves Miedes Ugarte, como Vicerrectora de Alianzas Internacionales, con efectos de 25/06/2025
- D. Francisco Javier Vázquez Piqué, como Director de Movilidad y Colaboración Internacional, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Joaquina de la Cinta Castillo Algarra, como Vicerrectora de Proyección Universitaria, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María del Carmen Fonseca Mora, como Vicerrectora de Doctorado, Política Lingüística y Biblioteca, con efectos de 25/06/2025
- D. Javier Antonio Tamayo Fajardo, como Director de Actividad Física y Deportiva, con efectos de 25/06/2025
- D. Fernando David Rubio Alcalá, como Director de Política Lingüística, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Marta Luque González, como Directora del Servicio de Lenguas Modernas, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Emilia Castellano Burguillo, como Secretaria General, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Soledad Arroyo Alfonso, como Directora de Normativas y Procedimientos, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Manuela Mora Ruiz, como Delegada del Rector para los Estatutos de la Universidad y Desarrollo Institucional, con efectos de 25/06/2025
- D. Eduardo José Molina Fernández, como Delegado del Rector para el Desarrollo del Grado en Medicina, con efectos de 25/06/2025

**Página 7 de 10**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	<b>Fecha</b>	05/09/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Emilia Castellano Burguillo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=</a>	<b>Página</b>	7/10



**BOUH núm. 104 - 2025**

**05 de septiembre de 2025**

- D. Sergio Jesús Gómez Melgar, como Director de Campus Global y Conexión Local, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Jesús Rojas Ocaña, como Directora de Participación Estudiantil, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Dolores Guzmán Franco, como Vicerrectora de Estudiantes, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Inmaculada González Falcón, como Directora del Museo Pedagógico, con efectos de 25/06/2025
- D. Francisco José Mena Navarro, como Vicerrector de Calidad y Concursos Docentes, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Macarena Romero Martín, como Directora de Calidad, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Rosa María Vaca Acosta, como Directora de Microcredenciales, con efectos de 25/06/2025
- D. Alfonso Chaves Montero, como Director de Títulos Propios, con efectos de 25/06/2025
- D<sup>a</sup>. Esperanza Begoña García Navarro, como Directora de Salud y Campus Saludable, con efectos de 26/06/2025
- D. Manuel Jesús Pavón Lagares, como Gerente, con efectos de 26/06/2025
- D<sup>a</sup>. Elena María Morales Marente, como Directora de Cooperación Internacional, con efectos de 26/06/2025
- D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Ortiz González, como Directora de Igualdad y Atención a la Diversidad, con efectos de 26/06/2025
- D. Luis Meseguer Martínez, como Director Técnico de Admisión y Planificación de Becas, con efectos de 27/06/2025
- D<sup>a</sup>. María Josefa López López, como Directora de Acceso y Orientación, con efectos de 30/06/2025
- D. Pablo Antonio Santos Valdayo, como Vicesecretario General, con efectos de 01/07/2025
- D<sup>a</sup>. Eva María Corral Pazos de Provens, como Secretaria del Departamento de Ciencias Agroforestales, con efectos de 04/07/2025
- D. José María Aragón Bejarano, como Secretario del Departamento de Filología Inglesa, con efectos de 04/07/2025
- D<sup>a</sup>. Analí Fernández Corbacho, como Directora del Departamento de Filología Inglesa, con efectos de 07/07/2025
- D. Antonio José Lozano Palacio, como Subdirector del Departamento de Ciencias Integradas, con efectos de 09/07/2025
- D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo, como Director de Concursos Docentes, con efectos de 09/07/2025
- D. Enrique Gutiérrez de San Miguel Herrera, como Secretario del Departamento de Ciencias Integradas, con efectos de 09/07/2025
- D. José Enrique Martín Domínguez, como Director del Departamento de Ciencias Integradas, con efectos de 09/07/2025
- D<sup>a</sup>. Ángela María Ortega Galán, como Decana de la Facultad de Enfermería, con efectos de 14/07/2025
- D. Juan Pedro Martín Díaz, como Subdirector del Departamento de Didácticas Integradas, con efectos de 16/07/2025
- D. Adolfo Francisco Muñoz Rodríguez, como Director del Aula de Sostenibilidad, con efectos de 16/07/2025
- D. José Miguel Robles Romero, como Vicedecano de Estudiantado, Movilidad y Transferencia de la Facultad de Enfermería, con efectos de 16/07/2025
- D<sup>a</sup>. Begoña Mora Jaureguialde, como Subdirectora de Calidad y Concursos, con efectos de 18/07/2025
- D. David Toscano Pardo, como Director de Cátedras Externas, con efectos de 18/07/2025

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### 3.3 Consejo de Gobierno

##### 3.3.1 Delegación en el Sr. Rector de las competencias para la aprobación de los convenios administrativos a suscribir por la Universidad de Huelva (aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

Conforme el artículo 46. h) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, de Sistema Universitario, atribuye al Consejo de Gobierno la competencia relativa a: "h) Aprobar los convenios de colaboración y cooperación académica y de

**Página 8 de 10**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	<b>Fecha</b>	05/09/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Emilia Castellano Burguillo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=</a>	<b>Página</b>	8/10



investigación suscritos entre la universidad y otras universidades nacionales o extranjeras, así como con otras instituciones, organismos, entidades o empresas con fines académicos o de investigación, salvo que dicha facultad sea atribuida a otros órganos estatutarios a través de mecanismos internos de distribución de competencias de la universidad".

Con el fin de dotar de mayor agilidad la gestión administrativa, en tanto que la actividad convencional de la Universidad de Huelva así lo requiere, y de acuerdo con el principio de eficacia que rige la actuación de las administraciones públicas, se considera conveniente delegar las competencias que en materia de convenios se le atribuyen al Consejo de Gobierno en la figura del/ de la Rector/a, sin perjuicio de que se informe a los convenios suscritos por la Universidad, como viene ocurriendo hasta la fecha.

Conforme a lo anterior y haciendo uso de la previsión contenida en el precepto transcrito *in fine*, se ACUERDA:

**PRIMERO.** Delegar, en los términos previstos en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la figura del/ de la Rector/a de la Universidad de Huelva la aprobación de los convenios de colaboración y cooperación académica y de investigación suscritos entre la universidad y otras universidades nacionales o extranjeras, así como con otras instituciones, organismos, entidades o empresas con fines académicos o de investigación, ratificando los suscritos desde la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, de Sistema Universitario.

**SEGUNDO.** Delegar en los términos previstos en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la figura del/ de la Rector/a de la Universidad de Huelva la aprobación de las prórrogas de los convenios previstos en el apartado anterior, su modificación o denuncia, así cualquier otra actuación relativa a los mismos.

### 3.3.2 Concesión de Licencias Septenales para el curso 2025/2026 (aprobadas en sesión de Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

Concesión de Licencia Septenal para el Curso 2025/2026, a favor de los Profesores:

- María del Mar Gallego Durán
- José Manuel Jurado Almonte


### 3.3.3 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

CODI	GRUPO	AC	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	RES. DELEG.	ASIGNADA A CATED.	# EFECTOS	ACCION	REVISION	ANEXO C.D.
0200000	1103	722	Docencia Asesor	TC						
0200000	1103	819	Trabaja Social y Trabajo Social	TC						
0200000	1104	104	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	105	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	106	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	107	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	108	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	109	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	110	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	111	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	112	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	113	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	114	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	115	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	116	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	117	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	118	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	119	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	120	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	121	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	122	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	123	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	124	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	125	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	126	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	127	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	128	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	129	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	130	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	131	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	132	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	133	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	134	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	135	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	136	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	137	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	138	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	139	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	140	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	141	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	142	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	143	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	144	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	145	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	146	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	147	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	148	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	149	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	150	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	151	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	152	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	153	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	154	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	155	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	156	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	157	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	158	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	159	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	160	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	161	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	162	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	163	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	164	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	165	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	166	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	167	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	168	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	169	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	170	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	171	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	172	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	173	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	174	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	175	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	176	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	177	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	178	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	179	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	180	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	181	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	182	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	183	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	184	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	185	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	186	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	187	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	188	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	189	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	190	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	191	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	192	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	193	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	194	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	195	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	196	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	197	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	198	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	199	Docencia Asesor	TC						
0200000	1104	200	Docencia Asesor	TC						

### 3.3.4 Relación de convenios informados por la Asesoría Jurídica de la Universidad de Huelva (puestos en conocimiento del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2025)

- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Huelva y Atlantic Copper, S.L.U. para la Cátedra Externa "Atlantic Copper" para el impulso de la innovación y la Investigación aplicadas a los procesos industriales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KX7YpnuUV/5syD6bIVZzw==	<b>Fecha</b>	05/09/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Emilia Castellano Burguillo		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5syD6bIVZzw=	<b>Página</b>	9/10



- Acuerdo de asociación entre la université Catholique de l'Ouest Bretagne Sud (Francia) y la Universidad de Huelva (España).
- Convenio específico de cooperación académica universitaria entre las Universidades Públicas Andaluzas y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para la puesta en marcha del "Programa de Becas de Postgrado Federico García Lorca-Andalucía".
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Huelva y el Ayuntamiento de Aroche para el desarrollo conjunto de actividades académicas y culturales.
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Huelva y la publicación periódica "La Higuera".
- Convenio de Cooperación Educativa para prácticas académicas externas entre la Universidad de Huelva y la Universidad de Córdoba.
- Convenio específico de colaboración entre Radiotelevisión Española y la Universidad de Huelva. VII Convocatoria de Impulsa Visión Ayudas a la Investigación para Estudios Oficiales de Máster sobre Discursos de Odio en la Redes Sociales y en los Medios de Comunicación.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Huelva y el Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa (Encinal) para la asistencia técnico-científica sobre sanidad forestal en las dehesas del ámbito de actividad del Foro.
- Convenio específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Huelva para la colaboración en la organización de la Escuela de Verano "International Scientific Meeting on Nuclear Physics. La Rábida 2025. Basic Concepts in Nuclear Physics: Theory, Experiments and Applications".
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Huelva (UHU) y el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM), a través del grupo de investigación Instituto de Desarrollo Local, en el marco del proyecto liderado por Fundación CEPAIM "Transferencia de Buena Práctica sobre Retorno Productivo como Solución Centrada en la Diáspora como Elemento de Desarrollo de sus Países de Origen", aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). Código de expediente: 2024/ACDE/001266.
- Convenio de colaboración entre el Consejo Social de la Universidad de Huelva y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Huelva "Tres de Marzo".
- Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general entre la Universidad de Huelva y la Fundación Atlantic Copper.
- Convenio entre la Universidad de Huelva y la Delegación Provincial en Huelva de la Federación Andaluza de Ajedrez para la cesión de uso temporal de espacio en el Campus de la Rábida (Edificio Administrativo Juan Grande, espacio ADP150).
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Universidad de Huelva para la realización de prácticas académicas externas.
- Convenio de cooperación educativa para prácticas académicas externas entre la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Huelva.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía para la realización de un programa de doctorado conjunto en ciencias jurídicas.
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Huelva y Gabinete Técnico Ambiental, S.L. para la creación de la Cátedra GTA de Economía Circular y Sostenibilidad.
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Huelva y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).
- Convenio específico de colaboración entre las Universidades de Cádiz y Huelva para la impartición del título conjunto de Máster Universitario en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Huelva.
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Huelva (España) y la asociación HAHATAY (Senegal) para el programa de cooperación técnica, movilidad y prácticas de estudiantes.
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Huelva y el Centro Iberoamericano de Formación e Innovación Profesional (CeFIP).
- Convenio de colaboración entre la Fundación Universidad Loyola Andalucía y la Universidad de Huelva para la ejecución del Proyecto Innovación Verde: soluciones digitales e innovadoras para la mejora de la productividad y competitividad de los sistemas de producción agroecológicos en Paraguay, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Huelva y la Empresa DEPONUBA para la organización de la Escuela Deportiva de Verano 2025.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw==	<b>Fecha</b>	05/09/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Emilia Castellano Burguillo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/KX7YpnuUV/5sypD6bIVZzw=</a>	<b>Página</b>	10/10

